correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de abril de 2008.- El Jefe del Servicio de Legislación, Manuel Núñez Gómez.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno en Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de los Acuerdos de Inicio dictados en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por presuntas infracciones a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68, con el fin de que le sean notificados los referidos Acuerdos de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, los Acuerdos de Inicio podrán ser considerados como Propuestas de resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el art. 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 75/08.

Empresa imputada: Agencia de Seguros e Inversiones RI&MA,S.L.; CIF: B04474854.

Último domicilio conocido: Avda. Europa, 239 Bis, de La Mojonera (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador, por dos presuntas infracciones, una grave y otra leve, en materia de Consumo.

Total de sanciones propuestas: Diez mil cuatrocientos euros (10.400 euros).

Expediente: 76/08.

Empresa imputada: Agencia de Seguros e Inversiones RI&MA, S.L.; CIF: B04474854.

Último domicilio conocido: Avda. Europa, 239 Bis, de La Moionera (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador, por dos presuntas infracciones, una grave y otra leve, en materia de Consumo.

Total de sanciones propuestas: Diez mil cuatrocientos euros (10.400 euros).

Expediente: 77/08.

Empresa imputada: Agencia de Seguros e Inversiones RI&MA, S.L.; CIF: B04474854.

Último domicilio conocido: Avda. Europa, 239 Bis, de La Mojonera (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador, por una presunta infracción, grave en materia de Consumo.

Total de sanción propuesta: Ocho mil euros (8.000 euros).

Expediente: 79/08.

Empresa imputada: Agencia de Seguros e Inversiones RI&MA, S.L.; CIF: B04474854.

Último domicilio conocido: Avda. Europa, 239 Bis, de La Mojonera (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador, por una presunta infracción, leve en materia de Consumo.

Sanción Propuesta: Dos mil cuatrocientos euros (2.400 euros).

Almería, 26 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 29 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno en Málaga, notificando el trámite de audiencia correspondiente al expediente IJ-MA-180/2007.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Clive Thomas Nicholas Shorney.

Expte.: I-J-MA-180/2007. Acto: Trámite de audiencia.

Plazo: 10 días, a contar desde el recibo de la presente, para formular alegaciones y presentación de documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa.

Málaga, 29 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 3 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno en Málaga, notificando la Resolución inscripción núm. P-IP-MA-157/2007, correspondiente al expediente IJ-MA-154/2006.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Manuel Barrionuevo Fernández.

Núm. Expte.: P-IP-MA-157/2007 - IJ-MA-154/2006.

Acto: Resolución inscripción.

Plazo: 10 días, a contar desde el recibo de la presente, para formular alegaciones y presentación de documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa.

Málaga, 3 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 3 de abril de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación del acuerdo de 3 de diciembre de 2007 a don Manuel Falces López.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del acuerdo de 3 de diciembre de 2007, por la que se comunica el inicio de un procedimiento de reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don Manuel Falces López, con DNI: 27213625W, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro del Acuerdo que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Economía y Hacienda sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Almería, disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 3 de abril de 2008.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

ANUNCIO de 26 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficinia Liquidadora del Distrito Hipotecario de El Puerto de Santa María, por el que se notifican las Resoluciones de procedimientos administrativos.

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan que por esta Oficina Liquidadora, en cumplimiento a lo establecido en el art. 83 del Reglamento de Procedimiento de 1 de marzo de 1996, de ha intentado la notificación de la Resolución dictada en el procedimiento en ellas instado, en el domicilio que de las mismas consta declarado en el mismo, sin que se haya podido practicar la misma, por lo que, por el presente Anuncio, se procede a efectuarlas, conforme a lo prevenido en los arts. 58.2; 59.4 y 61 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Con el presente requerimiento, que al ser de mero trámite no admite recurso alguno, se entenderá interrumpido el plazo de prescripción establecido en el art. 64 y ss. de la Ley General Tributaria para la comprobación y liquidación de los hechos imponibles que se comprenden y derivan de la declaración y de los hechos imponibles que se comprenden y derivan de la declaración y de los documentos requeridos.

Don Gómez Ramírez, María Josefa.

Documento: 6.852. Ejercicio: 1996.

Hecho imponible: Acuerdo Recurso.

Don Spandre Velázquez, Eugenio.

Documento: S-212. Ejercicio: 2003.

Hecho imponible: Acuerdo Recurso.

Don González Salas Andrés.

Documento: S-417. Ejercicio: 1999.

Hecho imponible: Acuerdo Recurso.

Cádiz, 26 de febrero de 2008.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

NOTIFICACIÓN de 1 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de Propuestas de Resolución y Trámites de Audiencia de los expedientes de Descalificación en materia cooperativa que se citan.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal al interesado mediante el presente anuncio se notifica a los interesados de Propuestas de Resolución y Trámites de Audiencia de los Procedimientos de Descalificación en materia cooperativa, de las entidades que a continuación se relacionan:

Interesada: El Tinao S.C.A.

Último domicilio: C/ Calvario, s/n, Alpujarra de la Sierra

(Granada).

Expediente: GR-54/2007.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Trámite de

Audiencia. Plazo: 15 días.

Interesada: Cotrafor S.C.A.

Último domicilio: C/ Castillo, núm. 14, Alhama de Granada (Granada).

Expediente: GR-94/2007.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia.

Plazo: 15 días.

Interesada: Proyectos Construcciones y Reformas Marenostrum S.C.A.

Último domicilio: C/ Santo Domingo s/n, Motril (Granada).

Expediente: GR-165/2007.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Trámite de

Audiencia. Plazo: 15 días.

Interesada: Espacijuela S.C.A.

Último domicilio: Cámara Agraria de Cijuela s/n, Cijuela

(Granada).

Expediente: GR-182/2007.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Trámite de

Audiencia. Plazo: 15 días.

Interesada: Floreden S.C.A.

Último domicilio: C/ Marjalillo núm. 12 bajo, Motril

(Granada).

Expediente: GR-241/2007.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia.

Plazo: 15 días.